

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

M. P. Rojas

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 10 de Julio de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.072

CIRCULAR DEL MINISTERIO DE MARINA

El Vicealmirante Sr. Beránger ha dirigido á los departamentos marítimos una circular que condense el criterio en que inspira sus actos el ilustre General de la Armada.

Dice así tan importante documento:

«Excmo. Sr.: Honrado por S. M. para ponerme al frente de la dirección de la Marina, he de expresar á V. E. lo más sucintamente posible, lo que creo necesario para la más acertada gestión de un ramo tan importante en una nación que, como la nuestra, es esencialmente marítima.

Atraviesan las armadas de todos los países un período crítico de transformación y reforma, período tanto más difícil para nuestra España, que al par se ha visto precisada á crear una escuadra completamente nueva. En tal virtud, es indispensable que el reconocido celo de las autoridades marítimas sea excitado y estimulado en la medida de lo posible, para que, coadyuvando al esfuerzo que procurará desplegar por mi parte, pueda ser vencido aquel crítico período y obtenga España el feliz resultado á que aspira. Yo no dudo que V. E., dada su ilustración, patriotismo y amor á la Armada, me prestará su valioso auxilio en una obra que sale de las esferas de lo ordinario, y que por lo tanto requiere extraordinaria actividad, y al efecto, paso á expresar le los principales puntos de vista á que pienso en primer término encaminar mi gestión ministerial.

El orden y la disciplina, indispensables á una institución esencialmente militar, llamarán siempre la preferente atención del Gobierno, y á sostenerlos espero contribuirá V. E. con su reconocida autoridad y prestigio. Este punto es tan importante, no sólo para la marina, si que también para la tranquilidad y prosperidad del país, deber ser muy particularmente atendido.

La nueva escuadra que en estos momentos se construye, exigirá, para su más acertada dirección, que el personal de las clases todas posea la suficiente aptitud, sin la cual es imposible gobernar acertadamente los modernos buques, y á llenar esta necesidad importantísima he de dedicar un especial estudio.

La organización de los buques actuales es también un asunto delicado y que será objeto de muy detenida consideración, procurando llevar aquella al mayor grado de perfección posible, para que responda á la calidad del material, y resulte en el conjunto la armonía necesaria al funcionamiento regular de todo complejo organismo.

No pudiendo los buques de la nueva escuadra permanecer constantemente armados, dados los escasos créditos de nuestro presupuesto y los cortos recursos del Tesoro, procuraré estudiar y preparar el mejor modo de conservarlos en una situación llamada de reserva; pero de tal modo establecida, que permita una perfecta organización militar, coordinada con la esmerada conservación de tan valiosos mecanismos, y con la constante preparación á la movilización más rápida y ordenada.

En combinación con esta situación de los buques, procuraré organizar las reservas de marinería de tal modo, que á la suficiencia, y aun exuberancia de su número, reúnan la necesaria instrucción y práctica, sin las cuales resultarían inútiles; y todo esto debe estar combinado con un plan de movilización y concentración que permita la más rápida disponibilidad de los buques.

Procuraré se efectúe en primer término el estudio de este importante asunto, y sin crecer los gastos ni aumentar el personal, encomendar el mando y dirección de las reservas á oficiales generales, cuyos actuales destinos no son ya adecuados á tales jerarquías.

También se dispondrá lo conveniente para la movilización anual de una parte de las reservas, los ejercicios y evoluciones tácticas de los buques en primavera y otoño, y finalmente, la movilización general en períodos de tres á cinco años, y las consiguientes maniobras tácticas y estratégicas, ya que las escuadras, por su mayor complicación, necesitan más que los ejércitos, adiestrarse y prepararse durante la paz, si han de cumplir su misión en la guerra.

Las nuevas ordenanzas redactadas por un almirante ilustrado y competentísimo, cuyo nombre se perpetuará por tal obra en la Armada, deben ser revisadas á la posible brevedad, para que la marina no continúe por más tiempo privada de un Código tan esencial é indispensable.

No debe olvidarse las deficiencias que se observan en los arsenales por falta de materiales para los trabajos, y aun cuando conozco cuánto perturba el servicio cualquier modificación en la administración central, se estudia la creación de un centro especialmente encargado de proveer á los arsenales de lo necesario, procurando al par estimular á la industria nacional para que llegue á ser un poderoso auxiliar de la oficial, un lazo de unión entre intereses diversos, pero concurrentes á la prosperidad de la patria, y un medio económico para la administración.

Respecto á los arsenales, me ocuparé también en dictar reglas para que, sin perjudicar el personal obrero, se activen los trabajos de construcción, se dedique el que no sea necesario para

ellos á otras urgentes atenciones, y se garantice el porvenir de ese personal por medio de una Caja de Ahorros ó Monte-pío, que permita auxiliar al que por achaques ó avanzada edad no pueda trabajar evitándole quede sumido en la miseria; procedimiento que siguen otros establecimientos industriales, nacionales y extranjeros, y que no es una carga para el Tesoro, sino un medio para velar por el bienestar de los servidores del Estado.

La reducida cifra de nuestro presupuesto obligará á adoptar todas las medidas que aconseja la prudencia; y como el interés del Gobierno está en que aquéllas no ronden en perjuicio del personal necesario, espera del reconocido celo de V. E. que se sirva exponer á este ministerio cuanto sobre el particular le sugiera su interés por la institución, seguro de que, aspirando el Gobierno á normalizar la administración de la Marina, y queriendo dar cuenta oportunamente á los cuerpos colegisladores de la actividad que desplagan en esta materia los que por delegación de aquél ordenan los gastos, cuenta con que todos contribuirán á que resulten patentes aquellas partes tan interesantes de la administración.

Lo expuesto es ya de tal consideración y abraza asuntos tan complejos y difíciles que me consideraría muy dichoso si pudiera darle solución acertada en la primera etapa de mi gestión ministerial; y aun cuando desconfío de mis débiles fuerzas, no dudo alcanzar el fin anhelado si vuestro celo y las demás autoridades, así como sus subordinados, me prestan la cooperación que confiadamente espero, contribuyendo así á la reorganización de la marina y al bien y á la prosperidad de esta patria, tan grande en otro tiempo y hoy tan necesitada de los esfuerzos de todos los buenos españoles.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 de Julio de 1890.—Beránger.»

EL GOBIERNO Y LA OPINION

La formación del nuevo Gobierno ha producido, naturalmente expectación, que en la masa general del país se traduce por simpatía, y entre los que sin serlo se juzgan vencidos, por hostilidad.

Era costumbre esperar en estos cambios políticos á que los ministros hablaran para que la opinión los juzgase. Esta vez, olvidando algunos periódicos fusionistas y republicanos, —éstos con especialidad,—que tal conducta fué preconizada por ellos en 1881, 1883 y 1885, se han adelantado á la realidad y con rumores destituidos de todo fundamento, y con especios que no resisten el choque de la crítica, se entretienen en sembrar dudas y vacilaciones en que de fijo no creen.

Necesitaríamos varias columnas para desmentir las noticias inexactas, y alguna insidiosa, que acerca de la crisis y de los propósitos del Gobierno circulan. Aquí solo nos hacemos cargo de lo principal, lo que al libérrimo ejercicio de la Regia prerrogativa se refiere, declarando que podía la solución de la crisis afectar á los intereses de partido, pero que ni de cerca ni de lejos afecta á los del Trono. Sobre esto no cabe duda.

Otras noticias se refieren á cosas menudas: á nombramientos del alto personal, para sembrar la discordia; á propósitos políticos, para encender las pasiones del adversario; á resoluciones de cierta índole, en que nadie pensó. De todo ello nos ocupamos aparte, y añadiremos lo que del movimiento de la Bolsa también decimos. Se creyó que ésta bajaría notablemente, y con efecto, solo una diferencia de céntimos se observa en la comparación de los días últimos. Y á fe que, contando con ciertos periódicos, es fácil impresionar á los círculos bursátiles, y aun producir la baja en las plazas extranjeras.

Pero estas exageraciones vienen contrapuestas por la verdad. Y como á nadie perjudican tanto como á los que las producen, de ahí que los hombres juiciosos presten poca atención, á la larga, á los que por servir determinados intereses olvidan los suyos propios.

Dice, por ejemplo, una parte de la prensa que no puede haber armonía en la conjunción de elementos democráticos, centralistas y conservadores, y eso lo anuncian los que defendieron una fusión anómala, con tantos matices como hombres. ¿Es posible que lo que pareció bien en los liberales sea digno de censura en los demás? No han venido clamando porque los viejos moldes se rompieran y las ideas liberales imperaran con el freno de los altos principios de autoridad y orden que el señor Cánovas representa mejor que nadie en nuestro país? Pues

esa suprema aspiración se ha realizado ahora con aplauso de los centralistas que apoyan al Duque de Tetuán y la benevolencia del señor Romero Robledo.

También se decía que el programa del nuevo Gobierno sería, ó el de una política resistente, en que jamás pensó, ó de medias tintas, para curar diversas pasiones. Y ni lo uno ni lo otro ha sucedido. Ese programa está hecho donde debía hacerse: en los bancos de la oposición, en el Senado y en el Congreso, en los *meetings* y en las reuniones en que los conservadores han concurrido.

Pero si sobre este cupiera duda á alguien; si el alto sentido en que los Ministros se inspiran hubiera de menester nueva consagración, ahí está la circular del señor Silveira, aprobada ayer, y en la cual, según las noticias que de ella se tiene, resplandece la mayor sinceridad y el más recto espíritu.

En ella se recomienda á los gobernadores el cumplimiento estricto de las leyes, interpretándolas de un modo tolerante y expansivo; en ella se advierte que los derechos de manifestación y de reunión no hallarán más límite que el que señala el derecho ajeno; en ella se exige que se exteme la vigilancia contra todo acto inmoral ó simplemente punible; y en ella, en fin, se obliga á las autoridades á que sean escrupulosas en todo lo que se refiera á los preliminares de la lucha electoral, rectificación del censo y demás operaciones.

Con hechos, pues, con realidades, con procedimientos sinceros es como el Gobierno ha de levantar el nivel moral del país. Y le levantará, sin más que proceder en todo como hasta ahora: inspirándose en las necesidades públicas, gobernando con la opinión, conteniendo á los impacientes, premiando á los hombres de mérito y no buscando los empleos para las personas, sino á éstas para aquellos.

Se apaciguarán las pasiones, y de ello es seguro indicio la tesitura en que la prensa adversaria del Gobierno viene hoy; tocará el país las ventajas de una política reparadora y ordenada, que no siente rencores ni agravios, ni ha de rendirse á las exigencias del caciquismo; y con todo esto, la tarea del Ministerio será fácil, porque encontrará en la conjunción de doctrinas y la lealtad de su conducta el aplauso de esa masa neutra, que tiene de las funciones del poder un concepto elevado y de las relaciones de los partidos, que deben estrecharse, una noción elevada también.

Desde el extranjero

EL ASESINATO DE GOUFFÉ

Hasta ahora las declaraciones de Eyraud no han arrojado gran luz, porque si bien en los primeros momentos corrieron rumores en París de que había hecho importantes revelaciones, estos rumores resultaron inexactos. Las declaraciones de Eyraud son del mismo género que las de Gabriela Bompard: pura novela. En una de ellas dijo que Gabriela, fingiendo que jugaba, había colocado la cuerda al rededor del cuello de la víctima, y que él no había hecho otra cosa que tirar del extremo de dicha cuerda, ahorcando así á Gouffé; pero según el informe de los médicos esta declaración es falsa, puesto que *Gouffé no fué ahorcado, sino estrangulado con las manos*. El cadáver presenta, en efecto, la señal de los dedos en los carcilagos *hioides*.

El acusado demuestra ser muy dueño de sí, miente con increíble audacia, modifica después lo que dice antes y procura envolver en sus declaraciones á multitud de personas cuyos nombres no sabe citar.

La justicia, pues, no puede poner término á la instrucción y será preciso más de un interrogatorio antes de proceder á las pruebas con la reconstitución del crimen.

El juez se propone dejar tranquilo á Eyraud durante dos ó tres días. Mientras se ocupe en interrogar á Remy Launé y Gabriela para aclarar algunos puntos de lo manifestado por Eyraud.

El abogado de Remy, hace esfuerzos por obtener la libertad de su defendido, aunque por ahora no parece que lo consiga. Gabriela, que se muestra muy satisfecha, dice que tiene gana de ver la cara que pondrá Eyraud cuando se encuentre con ella.

Los inspectores franceses han llevado á monsieur Lazé, prefecto de policía, un bastón de pez espada con puño de oro artísticamente cincelado, regalo del gobernador civil de la Habana.

Revelaciones de Eyraud.—Perversidad de Gabriela

Se repiten los interrogatorios de Eyraud. Este

continúa ratificando sus últimas declaraciones, insistiendo en afirmar que desea acabar pronto.

El juez comienza á rectificar el concepto que de Gabriela Bompard había formado.

La culpabilidad de esa mujer aparece cada vez más grave con las revelaciones de Eyraud.

Como prueba de la perversidad de Gabriela, cuenta su cómplice que en la noche del crimen se quedó sola con el cadáver.

Cuando á la mañana siguiente llegó Eyraud á la casa de la calle de Ironson Ducondra, se quedó aterrado al encontrar á la Bompard tranquila.

La preguntó si había podido dormir sin sobresaltos junto al cadáver, y Gabriela se echó á reír á carcajadas, diciendo: los muertos no me espantan. Gouffé no se mueve, ni se ha oído ruido en esa caja.

Luego golpeó varias veces con el pie riéndose y dirigiendo palabras al muerto para que se moviera.

Eyraud afirma que ha sido honrado hasta que conoció á Gabriela, mujer exigente y caprichosa, que le condujo á la deshonra y á la perdición.

Se queja de que los periodistas le presenten como un hombre azevado al crimen y de que supongan que Gabriela había sido hipnotizada por él, cuando por el contrario, la sugestión partió de ella.

—Si pudiera tranquilizarme—agregó—escribiría un libro titulado: *Historia de un criminal*. En él se vería hasta qué extremo puede rebajar al hombre una pasión insensata.

Gabriela pretendía ser rica á todo trance y trasladarse á América. Le exigió que robara y asesinase.

El juez ha mandado practicar diligencias en Lila para conocer los antecedentes de Gabriela y se ha averiguado que en esa ciudad llevó una vida de corrupción y que entre los amantes que tuvo figuró un joven rubio.

Se prosigue haciendo investigaciones en Lila.

También ha declarado Eyraud que en Londres le propuso Gabriela que asesinara y robara á Gouffé.

El acusado se enfureció y golpeó á esa mujer más se sintió débil é incapaz de resistir á la seducción.

Otra vez iban los dos en un coche, y esa mujer insistió en aconsejar el asesinato para llegar á ser ricos.

Eyraud protestó y la arrojó del carruaje, causándole varias contusiones.

Para probar tales hechos invoca ese hombre el testimonio de varias personas de Londres.

Gabriela, interesada en desvirtuar las declaraciones de su amante y cómplice, insiste en mantener las que hace tiempo hizo; niega que tenga fundamento alguno la versión de Eyraud, y pide que se la caree con él, porque delante de ella no sostendrá sus mentidas afirmaciones.

Crónica marítima

Según noticias de Roma, la estatua de Mendez Núñez, encomendada al notable escultor señor Querol, quedará terminada en la presente semana y muy en breve será remitida á Vigo.

Las obras del pedestal continúan con la mayor actividad.

Llama extraordinariamente la atención, por sus dimensiones, la piedra de una sola pieza que ha de servir de base para el citado pedestal.

Esta se halla depositada en la calle del Muelle.

En Valencia se ha abierto una suscripción pública para construir un submarino torpedero modelo Peral, que lleve el nombre de la región valenciana.

El martes llegó á Vigo el vapor inglés *Harrison*.

Ha encallado entre la playa de San Jacinto y la Torreira (Portugal) el vapor *Cambridge*.

Conducía de Cardiff para Malta 1.459 toneladas de carbón.

El vapor está completamente perdido, y si la mar crece puede considerarse ilusoria toda esperanza de salvar la carga.

Los tripulantes se han salvado.

La tripulación de la corbeta chilena *Abtao* ha obsequiado con un *lunch* al señor Peral y á sus compañeros.

Se han pronunciado entusiastas brindis por Chile y por España y por la unión de ambas naciones.

El señor Peral fué felicitado y aclamado, y se elogió mucho su invento.

Los chilenos regalaron á Peral una plancha de oro con expresivas dedicatorias. Esta plancha está contenida en un estuche que tiene en su parte exterior y superior las armas de Chile.

Del interior

En la Graña ya han dado principio los preparativos para la fiesta de la patrona, y según he-

mos oído en el programa de este año figuran una docena de cabezudos para los cuales están ya encargados los rigodones.

Suponemos que si han de bailar rigodones no usarán la clásica montera, por más que puede ser que nos agradaran más con montera y ciruelas para bailar muñeiras.

Ha sido adjudicado el suministro de carbones asturianos para el consumo de nuestros arsenales durante un año á don Casimiro Velasco, de Gijón.

¿Será cierto?

Cuéntase que un concejal ofreció su voto á los republicanos para impedir la construcción del convento, si le abrieran una calle en la de San Eugenio y que ahora le ofrece á los monárquicos rebotarse en aquella cuestión, si le auxilian en la apertura de esa calle que parece ser la de Alameda, y que debe ir resultando para él una alameda amarga.

Y cuéntase también que un teniente de alcalde que no se encargó de la alcaldía por estar disfrutando licencia tiene un criterio respecto á la calle de la Iglesia y otro para la calle de San Eugenio.

Tenemos el disgusto de participar á nuestros lectores que han sido suspendidas las gestiones para el ferrocarril, para la prolongación de los diques, para la habilitación del puerto, para la apertura de la carretera de Cedeira y para la construcción de la fortificación en las afueras del Ferrol, con el fin de poder derribar las actuales murallas.

En honor de la verdad, nunca habíamos tenido demasiada fé en tanto *ben de Dios*, pero no puede dudarse que las ilusiones han durado para nosotros tanto como el Ministerio Sagasta.

Ahora habrá que principiar de nuevo, y veremos á ver si pudiendo algo menos, conseguimos mucho más.

Se anuncia para el próximo Agosto una visita á este departamento de nuestro antiguo diputado el actual ministro de Marina señor Beranger.

Pasado mañana da principio en la capilla del Carmen el novenario en honor de la imagen que se venera en dicho templo.

Han sido destinados al penal de Burgos los presos Pedro Iglesias, José Brandariz, Vicente Suarez Vazquez y Manuel Galán, condenados á seis años y un día de prisión mayor por el delito de atentado y lesiones.

Del 10 al 12 del corriente comenzará á actuar en el *Teatro Circo* de la Coruña, una compañía de zarzuela, que actualmente se encuentra en Vigo, y que tiene proyecto de venir á actuar también á nuestra ciudad.

Espérase en Vigo dentro de breves días al festivo escritor, nuestro querido amigo el Sr. don Luis Taboada.

Cortamos de un periódico coruñés, la siguiente noticia:

«Hasta ayer hemos tenido entre nosotros á un personaje que llamó la atención de Europa por espacio de muchos días, á consecuencia de los sucesos ocurridos recientemente entre el vecino reino y una nación poderosa.

Nos referimos al mayor Serpa Pinto, el cual, según nos aseguran personas que nos merecen gran confianza, ha quedado prendado de la hermosura de esta población y de su benigno clima. El célebre explorador portugués ha guardado el mayor incógnito?»

Entraron en la Secretaría de la Audiencia del territorio las causas seguidas por el Juzgado de esta ciudad, sobre lesiones inferidas á José Sueiras y Nicolás Rodríguez y sobre las que recibió Josefa Pena.

El 15 comenzarán las vacaciones de las escuelas públicas.

Hoy se abrió al público la casa flotante de baños establecida en la parte exterior del muelle de Curuxeiras.

Se ha recibido una real orden reintegrando en su sueldo al secretario de la Diputación Sr. Cid Osorio.

Parece que el personal del Cuerpo de Vigilancia sufrirá gran transformación.

Continúan los exámenes públicos de las escuelas municipales presididos por el actual alcalde accidental don Alonso Román.

Ya que el señor Abizanda se ha tomado tanta prisa en soltar la vara bueno es que en esta ocasión la haya cogido una persona tan ilustrada como el presidente del tribunal de exámenes.

Ayer por no perder la costumbre dejó de celebrarse la sesión municipal por falta de número.

Mañana en cambio tendrá lugar la supletoria y suponemos que se reunirá escaso número de concejales, por que de los pocos que asistían hay que rebajar á don José M. Abizanda que entregó la alcaldía, á don Vicente Fernández que está con licencia, á don Gumersindo Beltrán por que como se vá á tratar de la permuta de bienes en favor de una hermana suya, le prohíbe la ley tomar parte, y á don José Castro Labrada por que se vá cansando de que manoseen su nombre al principio de todas las sesiones.

Del resto solo faltarán dos ó tres que estén ocupados, algunos enfermos y los que tengan necesidad de pasear en la calle Real.

Y á todo esto el pobre del foso recitando los conocidos versos del *Diablo Mundo*:

«¡Y ni un recuerdo para mí, entre tanto!»

Segun hemos oído ayer presentó el representante del gas en esta ciudad una solicitud de la sociedad en que, después de muchas consideraciones, advierte al ayuntamiento que toda vez que esta corporación no respeta sus acuerdos, referente al cambio de sistema en el alumbrado, se vé en la precisión de aumentar en un 20 por 100 el precio de cada metro del fluido que se sirve á los particulares.

Si es exacta esta versión, el vecindario vendrá á sufrir las consecuencias de la informalidad de nuestros ediles.

Leemos en *El Telegrama* de la Coruña.

«Segun nos aseguran, algunos balandros franceses que se dedican á la compra de langosta viva y salen despachados de este puerto, hacen luego operaciones de carga en alta mar con las lanchas pescadoras.

De ser esto cierto constituirá un abuso digno de severo correctivo, por lo que llamamos la atención de las autoridades de marina, á fin de que esclarezcan la verdad de los hechos.»

Por una reciente Real orden del Ministerio de Hacienda se ha declarado completamente libre la importación en la Península é islas Baleares del sulfato de cobre, cualquiera que sea el uso á que se destine.

CIRCULAR IMPORTANTISIMA

El martes apareció en el periódico oficial la circular del nuevo ministro de la Gobernación á los gobernadores civiles, documento de que dimos una somera idea el día mismo en que juró su cargo el señor don Francisco Silvela, y cuya importancia exige que lo publiquemos íntegro. Dice así:

«El país reclama de los gobiernos actos y acuerdos más que declaraciones y palabras; pero al realizarse alteración política tan considerable cual la sustitución de un partido por otro, fuerza es que las autoridades y cuantos hayan de prestarles su apoyo conozcan los propósitos que animan al nuevo ministerio, ratificando compromisos contraídos en la oposición.

Las leyes políticas y reformas jurídicas realizadas con el concurso del Parlamento en cinco años de gobierno por el partido liberal, dentro de los amplios límites que con patrióticas previsiones trazara la Constitución de la monarquía constituyen un estado legal, cuyo respeto se impone á los partidos gobernantes.

El partido liberal aceptó con alto sentido político una Constitución y no pocas leyes que no se habían hecho por sus hombres ni ajustado á sus principios, y desenvolvió en ellas lo que dentro de las instituciones fundamentales constituía su programa. Alterar esa obra en su letra ó falsearla en su espíritu, podría ser misión de esas reacciones políticas que á veces un interés supremo exige, ó circunstancias extraordinarias excusan; pero no es la misión que en los pueblos regidos por instituciones parlamentarias incumbe á aquellos partidos y agrupaciones con la significación que el liberal conservador ha tenido desde su origen.

Cuantos entiendan que la obra realizada debe ser por largo periodo de nuestra historia término de una evolución política, y no punto de partida para nuevas reformas; pueden estar con nosotros, cualquiera sea la significación y nombre de la escuela en donde militaran, pues coinciden con nuestros propósitos de leal ensayo de lo existente.

El Gobierno y cuantos le apoyan tienen, pues, una perfecta homogeneidad en su pensamiento político, y en los procedimientos para llevarlo á término, y en las convicciones sobre la necesidad urgente de aplicar toda la atención y esfuerzo al alivio de los males que el país siente tan al vivo en su régimen económico, en su constitución administrativa y en sus organismos financieros.

Preciso es satisfacer en cada periodo político aquellas exigencias por las circunstancias y la opinión impuestas, siquiera la obra sea unas veces más ingrata que otras, y la aplicación del remedio más dolorosa. Así á veces puede ser tarea por todo extremo grata reformar leyes políticas destinadas á dar su fruto á largo plazo: y es más modesto y menos lucido papel realizar economías, regular servicios, disminuir sueldos, disciplinar amplitudes en amigos y adversarios, sujetarse severamente á las leyes que traen á la vida pública grandes masas, elementos nuevos, desconocidos ó indecisos unos, peligrosos y amenazadores otros; pero si el partido liberal conservador, y los liberales que han aceptado su organismo y su jefatura para realizar esa obra, faltaran á tales compromisos y dejarán de satisfacer esas esperanzas, no merecían ciertamente la confianza de la Corona, ni el apoyo del país.

La decidida y franca protección al trabajo y la producción nacional basada, entre otros medios y poderosos auxiliares, en la revisión arancelaria una enérgica política de nivelación en los presupuestos, sin reparar en dolorosos sacrificios de personal ó material, y el respeto escrupuloso á los compromisos relacionados en el crédito público, son los extremos capitales que resumen la significación del gobierno.

La reforma administrativa, la corrección perseverante de abusos, corrupciones y negligencias, no es tampoco tarea brillante para la que conduzca á nada práctico acumular disposiciones en la *Gaceta*; más eficaz y positivo es resolver con justicia y diligencia los asuntos, vigilar é inspeccionar sin descanso autoridades y corporaciones, y reprimir sin consideración el mal donde quiera que aparezca ó latre su destructora tarea, siquiera sea silenciosa y oculta. Ni interesa tampoco alardear de tales propósitos, sino practicarlos en la medida de los posibles sin impaciencia ni desmayo, para ofrecer en su día al país los resultados que por tal camino se obtengan.

En punto á procedimiento de gobierno, solo

tengo que encargar á V. S. el más estricto respeto á la ley y la libertad de todos. Nuestro régimen actual es amplísimo en circunstancias normales, y tal como se debe cumplirse; pero inviste á la autoridad de medio de represión enérgicos cuando en la vía pública se intente perturbar el orden de algún modo, y V. S. puede encontrar en esta distinción un seguro criterio para llenar cumplidamente sus deberes en materia de tan capital interés.

La mayor alteración en nuestro régimen político es, sin duda alguna, la introducida en el procedimiento electoral; y constituirá desde luego una de las más preferentes atenciones de Usía acerca de lo cual deseo me consulte, sometiéndome todas las dudas que surjan, prestando su cooperación á todos los sociales y políticos que la primera aplicación de esa reforma reclama, presidiéndola, en fin, todas las garantías de verdad y sinceridad que al honor del país y de su gobierno importan. La responsabilidad en las vergüenzas electorales que vienen manchando tan largo y variado periodo de nuestra historia contemporánea, sería mayor al inaugurarse un régimen nuevo y una alteración fundamental en el voto público: claro es que ningún sistema dará frutos sanos si el país, los partidos y las clases sociales no le prestan calorosamente su concurso, y en este punto fuera ambicioso propósito fundar inmediatas esperanzas de regeneración cumplida; pero quede libre de sospecha el gobierno, esforzándose lealmente en ayudar á esa obra, sin la cual permanecerá siempre incompleto y como en perpetua construcción el régimen constitucional de nuestro país.

S. M. confía en el celo y condiciones personales de V. S. para coadyuvar á esos propósitos, que tanto importan al progreso de la nación; pero V. S., por su parte, debe contar también con la seguridad de que no ha de faltarle la cooperación enérgica, activa y vigilante del gobierno central, que al exigir tan ingrata labor á sus subordinados y á los que en las provincias secundan su política, no escaseará en lo que de él dependa ni los esfuerzos ni aun los sacrificios.

De real-orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Julio de 1890.—Silvela.— Señor gobernador de la provincia de...

Existían en el día de ayer en las diferentes salas del Hospital militar 120 enfermos.

La mayor parte de ellos, son marineros llegados recientemente de las islas Filipinas.

Hemos recibido esta mañana por el correo interior una carta en que uno que se dice *vecino del pueblo y suscriptor de LA MONARQUÍA* se queja de la nueva dirección que se pretende dar al callejón del Hospital.

Para publicarla necesitaríamos que el incógnito desapareciera, fieles á nuestra conducta de hacerlos conducto solo de aquello que venga autorizado.

Ha sido nombrado jefe de vigilancia de esta provincia don Cándido Poy.

La comisión provincial en su sesión última se enteró de una comunicación del gobierno de provincia transcribiendo otra de la dirección del centro superior facultativo del ministerio de Marina en que se inserta una real orden comunicada por este disponiendo levantar y dejar sin efecto las prohibiciones de admisión de operarios y de cubrir las vacantes que ocurran en el arsenal del Ferrol.

El contraalmirante don Juan Romero Moreno ex-ministro de Marina, ha estado el martes en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la reina y á S. A. la infanta doña Isabel.

El viernes saldrá para Madrid el propietario de la plaza de toros, con el fin de escoger el ganado en la dehesa de Villalba, el cual llegará el día 23 por la tarde á esta ciudad, á fin de que descansen las reses dos días.

Los prospectos se repartirán el domingo próximo.

Los señores que deseen abonarse pueden hacerlo desde la fecha en la casa del empresario señor Calancha.

DESDE LA BUTACA

Si Miguel Echegaray no figurase con un puesto de preferencia entre nuestros buenos escritores cómicos, su comedia *Los hugonotes* le abriría el paso á las primeras filas.

De un asunto trivial, sacó todo el partido que necesitaba para deleitar al público más exigente. Puede deducirse del donaire de la obra por este dato: hasta los fusionistas que no están para risas, no pudieron anoche sustraerse á la hilaridad general.

El *calembourg* juega en toda la obra con superabundancia, frescura y novedad.

La ejecución regular, ó algo más que regular. Para el público del Ferrol que ya había visto dos veces la comedia, resultó poco menos que nueva.

Concebido el tipo de la beata doña Virtudes para características como la Valverde y la Guerra, no sorprende que la señora Morilla luchase con las escabrosidades que le ofrecía su papel, aun que, en honor de la verdad, puso buen empeño en salir airosa y en gran parte lo consiguió.

Y lo que decimos de la señora Morilla se lo aplicamos al señor León, que es un actor de buenas condiciones y cuya fina intención disimula algunos pequeños defectos.

El señor Thuillier, como siempre, aun en los papeles de segun orden destacando como figura de relieve.

La señorita Casado hizo una *diva* tan acaramelada y tan al natural que se *diva* todo el mundo con ella. Vale, vale la señorita Casado: actriz de grandes recursos, se identifica fácilmente con los

personajes de las obras reproduciéndolos con todo el carácter real cuando no existen exposiciones graves.

Los demás actores bien; es decir, los que estuvieron bien.

El público hizo salir á escena al termicar la obra.

El monólogo *Tirar la llave*, escrito expresamente para la señorita Casado es un *bouquet* poético recogido de la lozana vegetación de América y regado por la inspiración de una hija del país que siente el arte.

Una viuda joven, que renace al amor, cansada de llevar y de vestir luto, y atraída por los halagos del mundo arroja á la calle la llavecita del cofre, donde guardaba los regalos de boda y las flores que coronaron su sien en el desposorio.

El señor Dios Deza delineó perfectamente el monólogo; pero le faltaba al trabajo lineal la sombra, y la señorita Casado se encargó de imprimirle vida y color.

La artista americana obtuvo una ovación ruidosísima.

El juguete con que se puso término al espectáculo fué como el cumplimiento de las complacencias que anoche recogió el auditorio.

El señor Thuillier estuvo divino interpretando el *heroísmo de La primera postura* y bien se lo han demostrado las francas carcajadas de la sala.

Para hoy se anuncia *El octavo no mentir*.

Acompañado de su virtuosa señora é hijas ha llegado ayer tarde á esta ciudad en el vapor *Hércules*, el distinguido jurisconsulto de Palencia señor don Casimiro Junco Polanco, hermano político de nuestro respetable amigo el excelentísimo señor don Nicasio Pérez, diputado á Cortes por este distrito.

Buen venido sea entre nosotros el señor Junco cuya reputación en el foro no nos es desconocida; y al enviarle este cariñoso saludo lo hacemos extensivo también al señor don Antonio Moreno, coronel de ejército retirado y padre político de nuestro aludido amigo que también llegó ayer con dicha familia.

Del naufragio del vapor *Cabo Gata* se ha salvado la siguiente carga, destinada á este puerto:

- 3 cajas velas para don Vicente Martínez.
- 1 » » » viuda de Aguilera.
- 1 » tejidos » Sres. Blanco y Carracedo.
- 1 » cepillos á la orden.
- 4 » quincalla á la orden.
- 1 partida de mimbres, don J. A. Dans.
- 1 pipa aguardiente, don Manuel Calvo.
- 4 pipas, 4 medias y 9 cuartos aguardiente, á Dans.
- 1 pipa y 12 medias aguardiente, á don Enrique Calvo.
- 1 pipa y cuarta aguardiente, don Gabriel Maristany.
- 1 barril aguardiente, don Rafael Comadira.

Además se han salvado 22 bultos tejidos, 35 piezas lienzos, 49 piezas de tejidos de algodón, una partida de hilo negro, 30 piezas de bayeta, 16 tidos de algodón, 9 de percalinas, 9 bultos de varios tegidos y 17 cabás pequeños, cuyos consignatarios son desconocidos.

Está dispuesto que á contar desde 1.º del actual pase á primera situación, ó sea, de armamento, el crucero *Alfonso XII*.

Acaban de decirnos que una persona muy conocida del Ferrol y que ha venido figurando como segundo ó tercer vice-presidente del comité fusionista de esta localidad ha sido nombrado gobernador civil de una provincia.

Nos aseguran haber visto el telegrama; pero nosotros esperamos tranquilamente la confirmación, temiendo que no se realice, porque política á un lado, siempre nos alegraría que el Gobierno premiase los actos-méritos de la persona de que se trata.

Muy concurrido se vió ayer el muelle de Curuxeiras á la llegada del vapor de la carrera.

Veíanse políticos de esta localidad que habían bajado con objeto de poder enterarse con *urgencia*, sobre quién había recaído nombramiento de Gobernador civil de la provincia, cuyo nombramiento traía preocupados á algunos de estos personajes.

El desengaño sufrido fué grande. A la hora que el *Hércules* partió de la Coruña, nada en concreto se sabía respecto á tal nombramiento.

Se indicaba á determinadas personas para ocupar aquel cargo, algunos de los cuales no eran muy del agrado de los curiosos políticos.

Hoy al saber que el nombramiento ha recaído en el Sr. Linares Rivas, es posible que les guste mucho menos que los indicados ayer.

Por ellos... lo sentimos.

En vista de las dificultades que presenta el montaje de los cañones en el crucero *Reina Regente*, se nos asegura que dicho buque se trasladará á Newcastle, con objeto de que sean montados aquellos por la casa constructora.

Se han dado las oportunas órdenes, para que el vapor transporte *Legaspi*, abandone este puerto.

Hoy probablemente saldrá con dirección á Cádiz.

Dícese que S. A. R. la infanta doña Isabel pasará una temporada en Galicia, mientras su majestad resida en San Sebastián.

Los periódicos de Lugo vienen ocupándose del resultado obtenido por los colegios de Monforte en los últimos exámenes.

De uno de aquellos copiamos lo siguiente: Las deficiencias que se advertían en otro tiempo en la enseñanza del colegio de PP. Escolapios de Monforte, han desaparecido gracias al celo de

las personas que hoy se encuentran al frente de dicho centro.

Así lo demuestra el resultado de los exámenes del último curso: sobresalientes 15; notables 24; buenos 46; aprobados 106; suspensos 11.

También es satisfactorio el de los exámenes de alumnos del colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza existente en Mondoñedo bajo la denominación de Nuestra Señora de los Remedios; no ha podido ser más satisfactorio: sobresaliente 25; notables 18; buenos 22; aprobados 26 y ningún suspenso.

Por este éxito felicitamos al director de dicho establecimiento de enseñanza don Remigio Ceallos.

Posteriormente recibieron el grado de bachiller siete alumnos de este colegio.

Anoche circuló por el teatro la noticia de haber sido nombrado nuestro querido amigo y correligionario don Maximiliano Linares Rivas para el gobierno civil de la provincia.

La noticia ha sido muy bien recibida aquí donde el electo gobernador tienen tan generales simpatías é íntimas relaciones y donde con más motivo sabemos todo lo que puede esperarse de sus iniciativas y de sus talentos.

El señor Linares ha nacido en la provincia cuyo mando se le encomienda, y en mucho habrá de pesar el cariño hacia este suelo.

A nosotros, que conocíamos la lucha entablada con motivo de esa elección y que esperábamos el feliz desenlace que ha tenido, la confirmación de la esperanza solo viene á completar el beneplácito y á ofrecernos el momento oportuno de felicitar al Gobierno de S. M. por la elección y á nuestro amigo por la señalada confianza que le hicieron acreedor sus merecimientos.

ALGO CURIOSO

Viaje de la emperatriz del Japon.—S. M. la emperatriz del Japon va á emprender un viaje á Osak, y con este motivo el Gobierno ha publicado un decreto que reproducimos á título de documento curioso.

Dice así: «Artículo 1.º Cuando pase S. M., nadie podrá mirarla ni desde lo alto de las azoteas que haya en las casas para secar la ropa, ni por las reanijas de las puertas ó ventanas.

Art. 2.º Todo el que quiera ver á S. M. deberá hacerlo presentándose en los bordes del camino que seguirá la emperatriz.

Art. 3.º Nadie podrá mirar á S. M. sin quitarse el sombrero ó el turbante. Se prohíbe á los que estén en el camino que siga la emperatriz el uso de pipas, bastones, etc.

Art. 4.º Se prohíbe á los ciegos, á los mancos y á los cojos que usen muleta, al estar en el camino que recorra S. M., y en caso de que lleve nadie podrá abrir paraguas.

Art. 5.º Nadie podrá acercarse ni seguir á Su Majestad.»

MODAS

Una dificultad.—Crisálidas y mariposas.—Un traje rosa.—Un traje maiz.—Un traje blanco.

Nada hay más difícil que vestir con gusto y elegancia á las jóvenes que han dejado de ser niñas y no son todavía mujeres. La Moda que no descuida ningún detalle de cuantos pueden contribuir á engalanar á sus predilectas, ofrece este año á esas medio crisálidas y medio mariposas modelos preciosos, algunos de los cuales voy á describir.

Para jovencita de trece á quince años resulta muy elegante el siguiente modelo. Cuerpo corto fruncido, de velo rosa muy pálido escotado en redondo sobre una camiseta abullonada de tul rosa pálido. Los bulbones están separados entre sí por estrechos galones de terciopelo negro. Mangas huecas de velo rosa con altos puños de tul abullonado. Cinturón ruso de terciopelo negro, anudado detrás en un largo lazo. Falda fruncida, guarnecida en el borde con un escarolado de tul y con cinco galoncitos de terciopelo de diferentes tamaños. Sombrero de tul rosa, adornado con cocas de terciopelo negro y una guirnalda de margarita. Medias negras. Zapato á la inglesa de tafete mordorado.

Otro modelo no ménos lindo, es de muselina de lana fondo maiz salpicado de amapolas. La falda, ligeramente drapeada, no tiene más adorno que tres pequeñas escarapelas de cinta roja, que sostienen las draperías. Cuerpo chaqueta, abierto sobre una camiseta de tul maiz con puntigado canesú de surah rojo. Mangas de tul y surah. Banda de seda roja anudada floja en el costado izquierdo. Sombrero de paja ondulada, adornado con amapolas y cocas de cinta de maiz. Medias encarnadas. Botinas de cabritilla negra.

El color blanco está muy de moda. Terminaré mi revista describiendo un traje de crespón blanco. Falda fruncida guarnecida en la parte con tres entredoses de encaje blanco colocado al aire. Cuerpo también fruncido, escotado en forma de corazón y adornado con aplicaciones de encaje. Las mangas, huecas, se rayan con entredoses de encaje dispuestos á lo largo y formando cocas en las hombreras. Sombrero de encaje blanco, adornado con una guirnalda de rosas y lazos de cinta.

ERNESTINA.

París 3 Julio 1890.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 9

Nacimientos

María Tomasa Claudia Loira Diaz.
Antonio París Gómez.
Francisco Rosendo Maria.
Pilar Montes Peñalosa.

Defunciones

María Barros Lopez, 19 años.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial,

de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 10

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—765'5.
Viento reinante.—SE.
Fuerza del viento.—1º.
Horizonte.—Nublado.
Termómetro.—14º.
Mar.—Marejada del Oeste.
Cantidad de lluvia, 1.ºmm

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las ocho y cuarenta y cuatro minutos de la mañana.

Id. bajamar, á las dos y cincuenta y seis de la tarde.

Segunda pleamar, á las ocho y veinte minutos de la noche.

Id. bajamar, á las dos y treinta y dos minutos de la madrugada.

Boletín religioso

Solemnes cultos que el Excmo. é Ilmo. Sr. Capitán general del departamento y la Junta de gobierno de la V. O. de Carmelitas de la ciudad del Ferrol dedican á su patrona y estrella del mar la SMA. VIRGEN DEL CARMEN, en el presente año de 1890 implorando á tan Soberana Señora, el remedio de las necesidades de la Santa Iglesia y del Estado, salud del Sumo Pontífice y bien espiritual y temporal de los señores Congregantes y bienhechores de la Orden.

El sábado 12 del corriente, dará principio la novena á la Excelsa Señora. Todos los días á excepción del último, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa á las nueve de la mañana y á continuación se leerá dicha novena repitiéndose á las siete de la tarde después del Santo Rosario y exposición de S. D. M. á la adoración de los fieles, cantándose la Estación, Santo Dios, Letanía, Salve y plegaria, terminándose estos piadosos y edificantes cultos, con la solemne Reserva y Bendición.

EL DIA 20 FIESTA PRINCIPAL DE LA CONGREGACION A las ocho de la mañana se celebrará Misa de Comunión general. A las once será la Mayor con orquesta y exposición del Santísimo Sacramento, en cuyo solemne acto, subirá á la cátedra del Espíritu Santo un elocuente orador sagrado quedandotán Augusto sacramento de manifiesto, hasta las cinco de la tarde en que, después de rezarse la Estación y varios cantos de afecto á la Señora, tendrán lugar la Reserva y Bendición. Seguidamente saldrá en procesión la respetable Imagen de la Santísima Virgen y demás Santos de costumbre, acompañándoles en la carrera, que será la de los años anteriores, el clero, Junta de gobierno, comisiones de otras Congregaciones, Asociaciones religiosas que se invitarán al efecto y devotos que deseen efectuarlo. Si á causa del tiempo, no permitiese salir la citada procesión se celebrará al anochecer el Ejercicio de los días anteriores.

Por último, el martes 22, á las diez de la mañana, se celebrarán honras fúnebres por los señores Congregantes difuntos, conforme á lo prevenido en las Constituciones de la Orden.

La Junta de gobierno reconociendo el religioso entusiasmo del vecindario contiguo á este Santo Templo por la Soberana Patrona, deja á su iniciativa particular todos los festejos é iluminaciones con que gusten solemnizar estos cultos; y al mismo tiempo ruega encarecidamente, á todos los fieles y devotos de la Reina del Carmelo, se dignen concurrir á ellos contribuyendo en su obsequio con la cera y limosna que la piedad les dicte para su mayor esplendor, depositandola en la mesa de petitorio ó á las Comisiones que, competentemente autorizadas por la expresada Junta pasarán á domicilio, haciéndose participantes del gran tesoro de indulgencias otorgadas por diferentes Pontífices de feliz memoria.

Igualmente se advierte á los hermanos de la V. O. y al público en general que, la repetida Junta, siente en extremo no poder dar á estos actos mayor solemnidad y lucimiento, á consecuencia de los múltiples gastos originados con diferentes reparaciones efectuadas en el Templo; la adquisición reciente de las nuevas imágenes; y otras atenciones que precisan ejecutarse para el embellecimiento y conservación de tan respetable edificio, pero no puede realizarse por existir un déficit considerable que vá amortizándose paulatinamente.

Ferrol 10 de Julio de 1890.—El Capitán General, Ramón Topete.—El Prior, Vicente Fernandez y Lopez.

Algo de todo

LOS CEMENTERIOS

Y LOS GERMEENES DE ENFERMEDAD

Siempre ha sido considerada como peligrosa la vecindad de los cementerios. Se ha creído que las aguas podrían ser intencionadas por los gérmenes de las enfermedades depositados en los sepulcros al practicar la piadosa costumbre de enterrar á los muertos, y que estas aguas cargadas de gérmenes morbosos, envenenarían luego á los vivos que de ellas hicieran consumo, y evaporándose en lugares adecuados, iofestarian el aire. Así, antes de construir un cementerio, se ha estudiado cuidadosamente la calidad y orientación del suelo, prefiriendo para el emplazamiento de la ciudad de los muertos, suelos arenosos, elevados, y alejados de las corrientes de agua y del casco de las poblaciones.

M. Esmarch ha querido aquilatar la justificación de estas creencias vulgares, y al efecto ha emprendido una serie de curiosos experimentos escogiendo cadáveres de animales muertos á consecuencia de diferentes enfermedades infecciosas tales como la tuberculosis, el carbunco, el cólera de las gallinas, etc.

Ha colocado estos cadáveres en sitios diversos capaces de acelerar ó de retrasar el progreso de la descomposición cadavérica; ha enterrado unos, sumergido en agua otros, colocado otros en una estufa, y en fin, abandonando otros á la acción del aire; y de tiempo en tiempo, ha arrancado pedazos de tejido en diferente grado de descomposición de estos cadáveres y le ha sumergido en caldos de cultivo, inoculando despues estos caldos á animales vivos.

Las conclusiones que deduce Esmarch de sus experimentos están en completo desacuerdo con lo que era creencia general hasta ahora. Esmarch pretende que el proceso de la putrefacción destruye los gérmenes de las enfermedades tanto más rápidamente cuanto más activo es, y que por lo mismo la vecindad de los cementerios no ofrece peligro para las poblaciones.

Lo inesperado de las conclusiones de Esmarch, no dejará de llamar seguramente la atención en el mundo científico. Una epidemia de viruela se ha atribuido algunas veces á la exhumación del cadáver de un varioloso: teniase por seguro que un animal podía contraer el carbunco por el solo hecho de pastar en un terreno en que otro que hubiera sucumbido á esta enfermedad hubiese sido enterrado, y se explicaba esto, porque los gérmenes del carbunco hubieran sido conducidos por los gusanos á la superficie del suelo. Muchos otros hechos, en fin, deponían en favor de la opinión que pudiéramos llamar clásica ó tradicional, y asíes seguro que suscitarán gran controversia las sorprendentes afirmaciones del ingenioso experimentador.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Coruña 9, 10 n.

Sr. Dtor. de LA MONARQUÍA.

Ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia el señor don Maximiliano Linares Rivas.

La Redacción de la «Mañana» saluda afectuosamente á la de LA MONARQUÍA.

PARDO.

Madrid 9, 10'15 n.

El presidente del Consejo de ministros reunió á los gobernadores últimamente nombrados, encargándoles que interpreten las leyes en sentido liberal.

Encarecióles la vigilancia y mantenimiento del orden en sus respectivas provincias, conservando siempre una actitud pacífica con los partidos avanzados.

Madrid 9, 10'30 n.

Continúa la epidemia cólerica estacionada en Valencia. Las noticias últimamente recibidas no son, sin embargo, tan alarmantes.

Las invasiones decrecen, no habiendo ocurrido durante el día de ayer ninguna defunción.

Hoy no se recibieron noticias de Gandía.

Madrid 9, 11 n.

En Londres se reprodujeron los desórdenes con mayor intensidad, interviniendo el sexo femenino.

La caballería tuvo necesidad de dar algunas cargas. Una mujer resultó herida.

Costó mucho trabajo disolver los grupos. Adóptanse grandes precauciones.

Madrid 9, 11'10 n.

Parece confirmarse el nombramiento del general Rodríguez Arias para la capitania general de Valencia.

La «Gaceta» pública el nombramiento del vicealmirante señor Rodríguez Arias para la presidencia de la junta técnica de la armada.

Madrid 9, 11'35 n.

Han celebrado una reunión los exministros del partido liberal bajo la presidencia del señor Sagasta. Este pronunció un pacífico discurso encareciendo la necesidad de organizar comités é iniciar una activa propaganda por provincias, á fin de marcar la conducta del partido liberal

dinástico. Tuvo para la Reina Regente frases de elogio, calificando de correctísima la conducta de S. M. en el estudio y solución de la crisis.

Según declaraciones hechas, los fusionistas irán á los comicios sin contubernios de ninguna clase y á luchar con elementos propios.

El general señor López Dominguez excusó por escrito su asistencia á la reunión.

Madrid 9, 12 n.

Se ha posesionado de la subsecretaría de la presidencia el señor Vallejo y el señor Alvarez de la dirección política.

Bolsin 4 por 100 interior 75'85.

Espectáculos

TEATRO ROMEA

FUNCION PARA HOY 10 DE JULIO DE 1889

1.º Sinfonía.
2.º La comedia en tres actos y en verso de don Miguel Echegaray, titulada:

El octavo no mentir

3.º La graciosa comedia en un acto, nominada La casa de campo

Entrada general 75 céntimos.

A las nueve de la noche.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Langosta á la española

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

La empresa de los vapores

tranvías anuncia al público que con motivo de las fiestas que se celebran en San Felipe el día 10 del corriente mes, podrá al servicio del mismo en dicha día, desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche, una lancha para hacer viajes directos al precio de un real persona.

CARIDAD

El joven Nicolás Fernández, de 18 años de edad y licenciado de aprendiz mariner, que se halla imposibilitado á causa de una caída sufrida en la corbeta Villa de Bilbao, suplica á las almas caritativas una limosna con el fin de poder ir á los baños de Carballo.

Vive en la calle de San Nicolás núm. 92.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificciones.

AGUAS DE GUITIRIZ

Dolores, 26, darán razón.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases el contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar:

72 millones 646 mil pesetas

Esta Compañía ha satisfecho por siniestros desde su fundación, la enorme suma de

146 millones de pesetas

Sucursal española.—Barcelona: Paseo de Colón y Merced, 20, 22 y 24.

Subdirector de la provincia de la Coruña: don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210.

Agente en Ferrol: Eduardo Varela, Arce, 9.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.

Por tonelada, á ocho reales.

De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas,

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantez y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN AGUSTIN* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ANTONIO LOPEZ* salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz un vapor.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger. —Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado

en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña. —R. de Granda.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 19 de Julio de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases, a los cuales el viaje la Coruña y Carril a Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real, número 156.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrados, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés u otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.